

ay

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS



Señor Notario:

De conformidad con el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el acta de sesión de Junta Directiva y demás documentos anexos relativos a la reforma de la razón social de la compañía SONY CORPORATION OF PANAMA S.A., la cual modificaría su denominación por la de SONY INTER-AMERICAN S.A.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de esta protocolización.

Quito, 25 de mayo de 2010

Muy atentamente,

José María Rumazo

Matricula C.A.P. No. 886



**EXTRACTO/ACTA
DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE SONY INTER-AMERICAN, S.A.
Celebrada el día 4 de mayo de 2009**

Siendo las 9.00 a.m. del día 4 de mayo de 2009 previa renuncia a la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los miembros de la Junta Directiva de **SONY INTER-AMERICAN, S.A.** en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Vía Transistmica de la ciudad de Panamá, República de Panamá.

En dicha reunión se encontraban presentes todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad, a saber:

- Sr. Richard Fairest
- Sr. Kazuhiro Yoshino
- Sr. Yoshito Ezure

Al haber el quórum reglamentario, el Sr. Richard Fairest, Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión y el Sr. Kazuhiro Yoshino, Secretario de la sociedad, llevó el acta de la misma.

El presidente manifestó que el propósito de la sesión era el de autorizar al apoderado de de la sucursal en Ecuador para realizar los cambios de nombre de la sucursal, ya que la Casa Matriz hizo modificación a su pacto social, cambiando el nombre de la razón social.

Para tal efecto, propuso aprobar la siguiente resolución:

1. Autorizar al apoderado de nuestra sucursal en Ecuador **PBP Representaciones Cía. Ltda. Apoderada de SONY CORPORATION OF PANAMA S. A.** realizar la gestión del cambio de nombre de la sucursal de Sony Corporation of Panama, S.A. Sucursal Ecuador a Sony Inter-American, S.A. Sucursal Ecuador.

En virtud de la moción debidamente presentada y secundada, la Junta Directiva dispuso lo siguiente:

1. Autorizar al apoderado de nuestra sucursal en Ecuador **PBP Representaciones Cía. Ltda. Apoderada de SONY CORPORATION OF PANAMA S. A.** realizar la gestión del cambio de nombre de la sucursal de Sony Corporation of Panama, S.A. Sucursal Ecuador a Sony Inter-American, S.A. Sucursal Ecuador

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión por unanimidad.

RICHARD FAIREST
Presidente

KAZUHIRO YOSHINO
Secretario

Nota: Es fiel copia que reposa en el Libro de Actas de la Junta Directiva de **SONY INTER-AMERICAN, S.A.**

Yo, Licdo UUIS FRAIZ DDCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734

CERTIFICO

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como propias

KAZUHIRO YOSHINO
Secretario

PANAMA, 12 AGO 2009

TESTIGO

TESTIGO





Luis Humberto Arias C.
Calle Ecuador

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961.)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por LUIS FRAIZ DOCABO
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO

- 4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CIRCUITO DE PANAMA.

CERTIFICADO

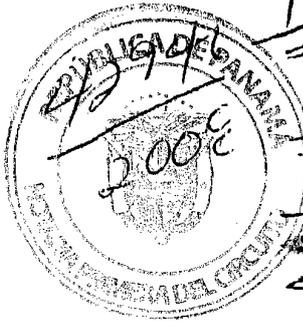
- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 13/8/2009
- 7. por EL DEPTO. DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 162/D/AR / # Rec.: 275423
- 9. Sello / timbre:
- 10. Firma del Funcionario Jalia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA
JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



24618

Ingreso: Viernes 3:46
Salio: martes 12:45



~~Se otorga en~~
~~Presencia de~~
Sin Alteracion de turno
Noyon Ciudad

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Carlos Strah Castrellón

NOTARIO PUBLICO DECIMO

Teléfonos: 223-9423
Fax: 223-9429

CALLE 50 Y ELVIRA MENDEZ
EDIFICIO EL EJECUTIVO

Apartado 0819-06446
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

ESCRITURA No. 5,100 DE 6 DE MARZO DE 20 08

POR LA CUAL se protocoliza copia auténtica del Acta de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima denominada **SONY CORPORATION OF PANAMA S. A.**, mediante la cual se reforma el Artículo Primero del Pacto Social cambiando el nombre de la sociedad a **SONY INTER-AMERICAN, S. A.**

OLGA ALIPISTA
9-111-2796

MAR-1 P 4: 25





Notaria 5ta

REPUBLICA DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CINCO MIL CIEN -----

----- (5,100) -----

POR LA CUAL se protocoliza copia auténtica del Acta de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima denominada **SONY CORPORATION OF PANAMA S. A.**, mediante la cual se reforma el Artículo Primero del Pacto Social cambiando el nombre de la sociedad a **SONY INTER-AMERICAN, S. A.**

Panamá, 6 de marzo de 2008

=====

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008), ante mí, **CARLOS STRAH CASTRELLÓN**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cuarenta y siete-ochocientos dos (8-147-802), compareció personalmente el doctor **JULIO CÉSAR CONTRERAS III**, varón, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, panameño, vecino de esta ciudad y portador de la cédula de identidad personal número PE-uno-trescientos veinticinco (PE-1-325), a quien doy fe de que conozco, en su carácter de abogado de **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, sociedad profesional de abogados, la cual es agente residente de **SONY CORPORATION OF PANAMA S. A.**, sociedad anónima constituida y existente al tenor de las leyes de la República de Panamá, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público, Sección de Persona Mercantil, a Tomo setecientos veintidós (722), Folio cuarenta (40), Asiento ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos (141442), desde el día diecinueve (19) de marzo de mil novecientos setenta (1970), actualizada a Ficha diecisiete mil doscientos veintiséis (17226), y manifestó que me entregaba para su protocolización en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizo, copia auténtica del Acta de la Asamblea General de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día cinco (5) de marzo de dos mil ocho (2008), mediante la cual se reforma el Artículo Primero del Pacto Social cambiando el nombre de la sociedad a **SONY INTER-AMERICAN, S. A.**

033868



debidamente traducida al idioma español por intérprete público autorizado.
 El texto del documento que se protocoliza se transcribe en la copia de este instrumento. -----

Advertí al compareciente que copia de esta Escritura debe hacerse registrar, y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales, señores BETZAIDA JIMÉNEZ, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cincuenta y tres-seiscientos setenta y dos (8-353-672) y SIMIÓN RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, el compareciente la encontró conforme, le impartió su aprobación y firmaron todos para constancia ante mí, el Notario, que doy fe. -----

Esta Escritura lleva el Número CINCO MIL CIEN -----

(5,100) -----

(fdo.) JULIO CÉSAR CONTRERAS III.- (fdo.) BETZAIDA JIMÉNEZ.- (fdo.) SIMIÓN RODRÍGUEZ,- (fdo.) CARLOS STRAH CASTRELLÓN, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá. -----

----- T R A D U C C I Ó N -----

----- ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE -----

----- SONY CORPORATION OF PANAMA S. A. -----

----- Celebrada en el Edificio Sony, Vía Transístmica, Panamá -----

Siendo las 10:00 de la mañana del 5 de marzo de 2008, previa renuncia a la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los Accionistas de SONY CORPORATION OF PANAMA S. A., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la Vía Transístmica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. --- Representadas en dicha reunión, por poder, estuvieron todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad. --- Al haber el quórum reglamentario, el señor Richard Fairést, Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión, y el señor Rekiji Tsujimoto, Secretario de la sociedad, llevó el acta de la misma. --- El Presidente manifestó que el propósito de





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Luis Humberto Navas G.
Quito Ecuador

la reunión era el de reformar el Artículo Primero del Pacto Social de la sociedad. ----- A moción debidamente presentada y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada: ----- RESUÉLVASE: -----

Se reforma el Artículo Primero del Pacto Social de la sociedad, el cual en adelante leerá como sigue: -----

PRIMERO: El nombre de la sociedad es: SONY INTER-AMERICAN, S. A. -----

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión por unanimidad. ----- (fdo.) Richard Fairest, Presidente. ----- (fdo.) Rekihi Tsujimoto, Secretario. -----

YO CERTIFICO QUE: Todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, estuvieron representadas por poder en la reunión. ----- (fdo.) Rekihi Tsujimoto, Secretario. ----- REFRENDADA POR:

(fdo.) JULIO CÉSAR CONTRERAS III, Abogado en ejercicio, Cédula No. PE-1-325.

LO ANTERIOR ES FIEL TRADUCCIÓN DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. -----

(fdo.) Rosa Broce, Traductor Público Autorizado. -----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008). -----

"Esta escritura tiene un total de dos (2) páginas". -----

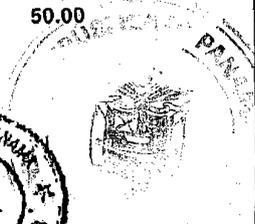


Carlos Sraha Castellón
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2008/03/07 15:46:06:5
Tomo: 2008	Asiento: 42940
Presentante: OLGA BATISTA	Cedula: 9-111-2796
Liquidación No.: 7008397982	Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: AMVIC	

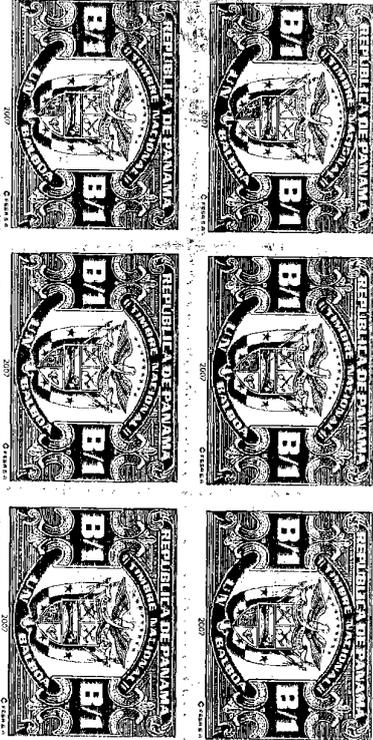
Emmanuel Penabaz



033369

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 17226 Sigla No. S.A.
 Documento Redi No 1307202
 Operación realizada Acta
 Derechos de Registro B/. 40.00
 Derechos de Calificación B/. 10.00
 Panamá 11 de Mayo de 2008
Miguel de Jesus
 Registrador Jefe



Yo, Licdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-7:

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su origen
que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conform
al mismo.

PANAMA 12 AGO 2009

[Signature]
 Licdo LUIS FRAIZ DOCABO
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 1617



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por LUIS FRAIZ DOCABO
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMA.

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 19/8/2009
7. por EL DEPTO. DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 1617D|AR / # Rec.: 275423
9. Sello / timbre:
10. Firma del Funcionario [Signature]
Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA
 JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

F-11

11/3



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ..ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor José María
 2 Rumazo, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas
 3 de la Notaría Quinta a mi cargo, el Acta de Sesión de Junta
 4 Directiva y los documentos relativos a la Reforma de la
 5 Razón Social de la compañía SONY CORPORATION OF PANAMA
 6 S.A., la cual modificaría su denominación por la de SONY
 7 INTER-AMERICAN S.A., en ocho fojas útiles y con esta
 8 fecha.- Quito, a veinte y cinco de mayo del año dos mil
 9 diez.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3ra} COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Luis Humberto Navas Davila
 Notario Quinto
 Luis Humberto Navas Davila
 Quito Ecuador



NOTARIA
QUINTA

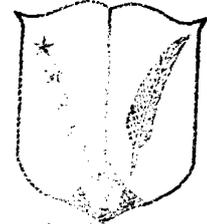
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.2221 dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, el 2 de junio del 2010, se resuelve calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior relativos al cambio de denominación y reforma de estatutos de la matriz de la compañía extranjera SONY CORPORATION OF PANAMA S.A. al nombre actual de SONY INTER-AMERICAN S.A., de nacionalidad panameña, constante en la protocolización referida, y remitir copias de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Recursos Naturales no Renovables; Ministerio de Relaciones Laborables; Procuraduría General del Estado; Contraloría General de Estado; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de cuyo particular tomé nota al margen de la protocolización de la indicada compañía, celebrada ante mi, Notario Quinto del cantón Quiero, Dr. Luis Navas Dávila, el 25 de mayo del 2010.- Quito, a 7 de junio del 2010,.

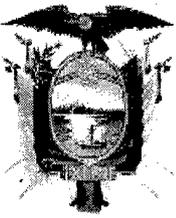
[Firma manuscrita]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

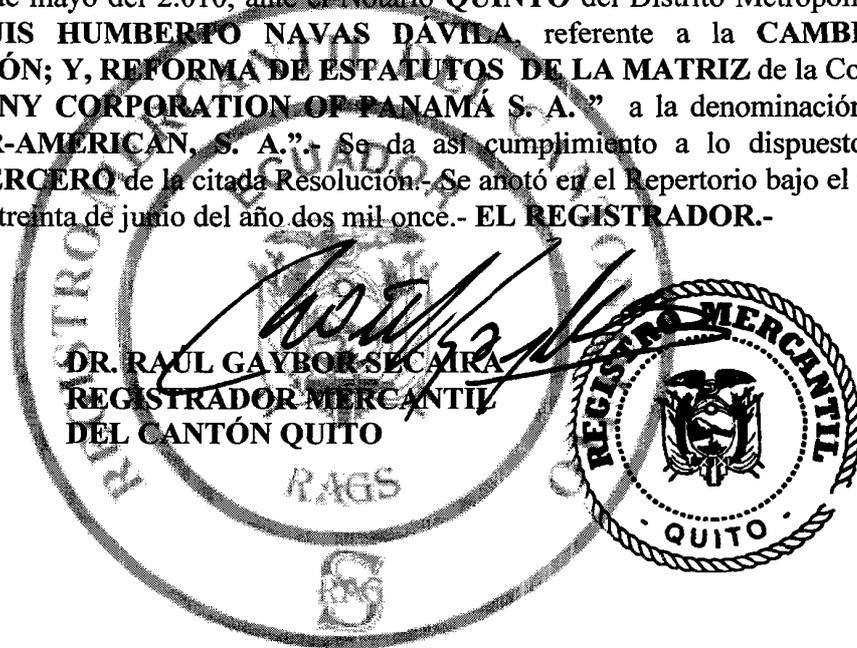




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.10. DOS MIL DOSCIENTOS VENTE Y UNO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de junio del 2.010, bajo el número **2149** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3297** del Registro Mercantil de diez y seis de agosto del año dos mil uno, a fs 3016 vta., Tomo **132**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolización efectuada el 25 de mayo del 2.010, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**, referente a la **CAMBIO DE DENOMINACIÓN; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MATRIZ** de la Compañía Extranjera “ **SONY CORPORATION OF PANAMA S. A.** ” a la denominación actual “**SONY INTER-AMERICAN, S. A.**”.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada Resolución.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **38914**.- Quito, a treinta de junio del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 985026

PAG. 1
// JABA //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 97518

QUE LA SOCIEDAD :

SONY INTER-AMERICAN, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL TOMO: 722 FOLIO: 40 ASIENTO: 141442

DE LA SECCION DE PERSONAS MERCANTIL DESDE EL
DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA,
ACTUALIZADA EN LA FICHA : 17226

ROLLO : 784 IMAGEN : 391
DE LA SECCION DE MICROPELICULAS (MERCANTIL).

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) CARLOS AROSEMENA ARIAS
- (2) AMERICO RIVERA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) RICHARD FAIREST
- 2) KAZUHIRO YOSHINO
- 3) YOSHITO EZURE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : RICHARD FAIREST
TESORERO : KAZUHIRO YOSHINO
SECRETARIO : KAZUHIRO YOSHINO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE EL SEÑOR
RICHARD FAIREST.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS.

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

QUE EL CAPITAL SOCIAL ES DE (2,510) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISEIS DE ENERO
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 03:34:13, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 97518
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 004711
FECHA: Viernes 16, Enero DE 2009

// JABA //

LUIS E. CHEN
CERTIFICADOR

Yo Licdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-311-734,

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original
que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme
al mismo.

12 AGO 2009



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



Notaria 5ra



Luis Humberto Duran G.
Calle Bolívar

- 1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por LUIS FRAIZ DOCABO
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMA.

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 13/8/2009
7. por EL DEPTO. DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 163/D/AR / # Rec.: 275423
9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Handwritten signature of Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA
JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

